



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

# MANUAL DE SERVICIOS DEL JUZGADO CIVICO

**2024 - 2027**





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

### CUADRO DE CONTROL

<b>Elaboró:</b> Licenciado Lisandro Israel Damián Cardona	<b>Juzgado Cívico</b>
<b>Fecha de elaboración:</b>	24 de Marzo de 2025
<b>actualización:</b>	<b>Versión 02</b>
<b>Código:</b>	<b>JUC-MS-03</b>

### BITÁCORA DE REVISIONES:

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	16 de febrero de 2023	Todo el documento	Actualización por la nueva imagen gubernamental, revisión y actualización del contenido
2	24 de marzo de 2025	Todo el documento	Actualización por la nueva imagen gubernamental, revisión y actualización del contenido
3			
4			
5			



**LAGOS DE MORENO**



**LAGOS DE MORENO**  
PATRIMONIO CULTURAL DE



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## ÍNDICE

### Contenido

CUADRO DE CONTROL .....	2
BITÁCORA DE REVISIONES:.....	2
ÍNDICE .....	3
MISIÓN .....	4
VISIÓN .....	4
OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA.....	4
OBJETIVOS DEL MANUAL .....	5
INVENTARIO DE SERVICIOS: .....	5
DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS SERVICIOS: .....	7
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO: .....	9
AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE SERVICIOS: .....	10



## MISIÓN

Fungir como la figura pública que se encargue de aplicar la justicia administrativa de manera adecuada; salvaguardando los derechos de los ofendidos y de los presuntos infractores, con la única finalidad de actuar de manera imparcial aplicando la Ley ajustada al caso en particular; para con ello tomar a cuenta los derechos y obligaciones de los laguenses y público en general en el ámbito de la materia legal administrativa que compete a las propias actividades del Juzgado Cívico. Para con ello permita a sus ciudadanos tener una certeza jurídica plena que ayuden al crecimiento social, político y económico ordenado, logrando así proporcionar seguridad y servicios de calidad a la población.

## VISIÓN

Que el Juzgado Cívico sea la dependencia municipal que establezca de manera tajante un Estado de Derecho, que, de manera inequívoca dé legalidad y certeza jurídica a los actos particulares involucrados en los diferentes asuntos de su competencia cumpliendo y haciendo cumplir los principios de legalidad y justicia, así como la protección a los derechos humanos de las personas.

## OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA

Con el paso del tiempo, cuando la ciudad fue ganando espacio y un crecimiento demográfico, dentro de la administración municipal se comenzó a analizar la creación de un órgano encargado de realizar las gestiones necesarias y prestar los servicios adecuados en los que se refiere a la calificación de las faltas administrativas, de policía, las infracciones de tránsito hoy en día Tránsito y



Movilidad Municipal, de ecología, de reglamentos y de agua potable, así como a solucionar los conflictos que se presenten con los vecinos de la localidad.

Es por ello que conforme a estas necesidades surge un reglamento de Policía y Buen Gobierno, que viene a dar a la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; el orden que se esperaba en estos rubros, con la creación del Juzgado Cívico.

De la misma forma y una vez ya en funciones el Juzgado Cívico con el paso del tiempo, la administración pública pondera la necesidad de la creación del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno. Con la única finalidad y objetivo que es la de brindar día a día un servicio de calidad a la ciudadanía sujeta a los procedimientos del Juzgado Cívico.

Dentro del mismo Juzgado Cívico al se han fijado objetivos estratégicos con la finalidad de cumplir con el objetivo general que es el de brindar día a día un servicio de calidad a la ciudadanía, tanto a la que se encuentra involucrada de manera indirecta, como a la que se liga a este de manera indirecta.

### OBJETIVOS DEL MANUAL

Informar a la ciudadanía en general y así mismo instruir sobre los distintos ordenamientos que existen al interior de la dependencia de Juzgado Cívico, marcando un orden cronológico toda vez que se da a conocer de manera sistemática como es que funciona y cuáles son las herramientas que se tienen al alcance de todos sobre las actividades de la misma dependencia.

### INVENTARIO DE SERVICIOS:

DEPENDENCIA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	¿QUIEN PUEDE SOLICITARLO? O ¿A QUIEN SE LE BRINDA?
JUZGADO CIVICO	Atención de quejas vecinales	Registro y Seguimiento de quejas para resolver conflictos comunitarios, mismos conciliados ante el Juez Cívico	





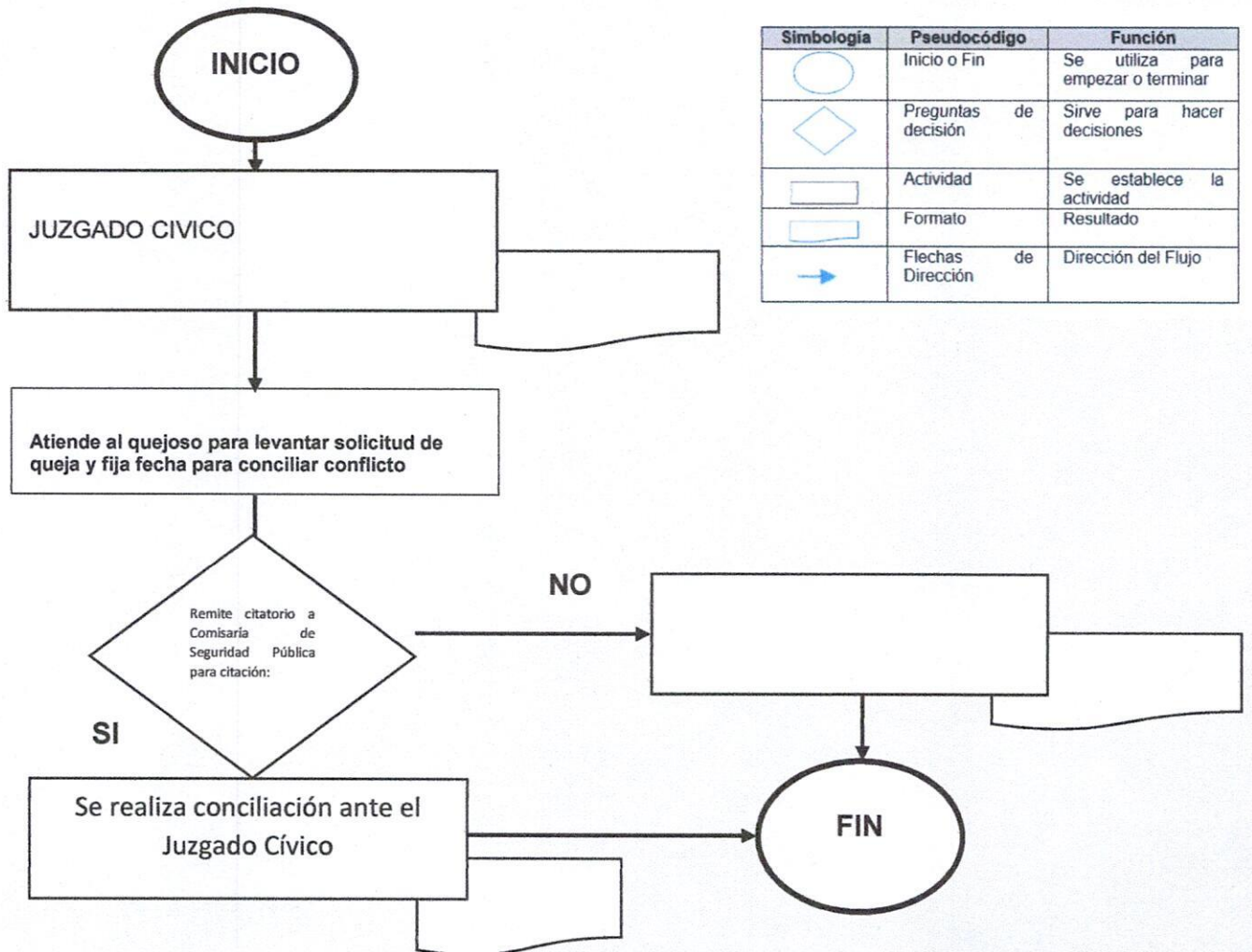
**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

	Infracciones en materia de Movilidad	Realizar la búsqueda de los folios de infracción en materia de movilidad municipal, así como informarles del adeudo correspondiente por multas acumuladas dentro del municipio.	
<b>Domicilio:</b> Bulevar Félix Ramírez Rentería, Numero 1483, Colonia las Ceibas <b>Teléfono:</b> 474 6880808 <b>Correo electrónico:</b> juzgado@ldm.gob.mx <b>Días y horario de atención:</b> lunes - domingo 09:00 – 16:00 horas			
<b>PASOS A SEGUIR Y REQUISITOS</b>			
Atención de quejas vecinales	-Presentarse ante el Juez Cívico y/o Secretario para exponer su conflicto vecinal y solicitar la conciliación. 1.-Se pide proporcionar datos como: Dirección, nombre de las personas involucradas para integrar en el expediente de queja. 2.- Se pide a la persona interesada proporcionar fecha y hora en la que se llevará a cabo la conciliación		
Infracciones en materia de Movilidad	-Presentarse en las oficinas del Juzgado y proporcionar tarjeta de circulación para la búsqueda. 1.- Presentar número de placa y/o tarjeta de circulación.		



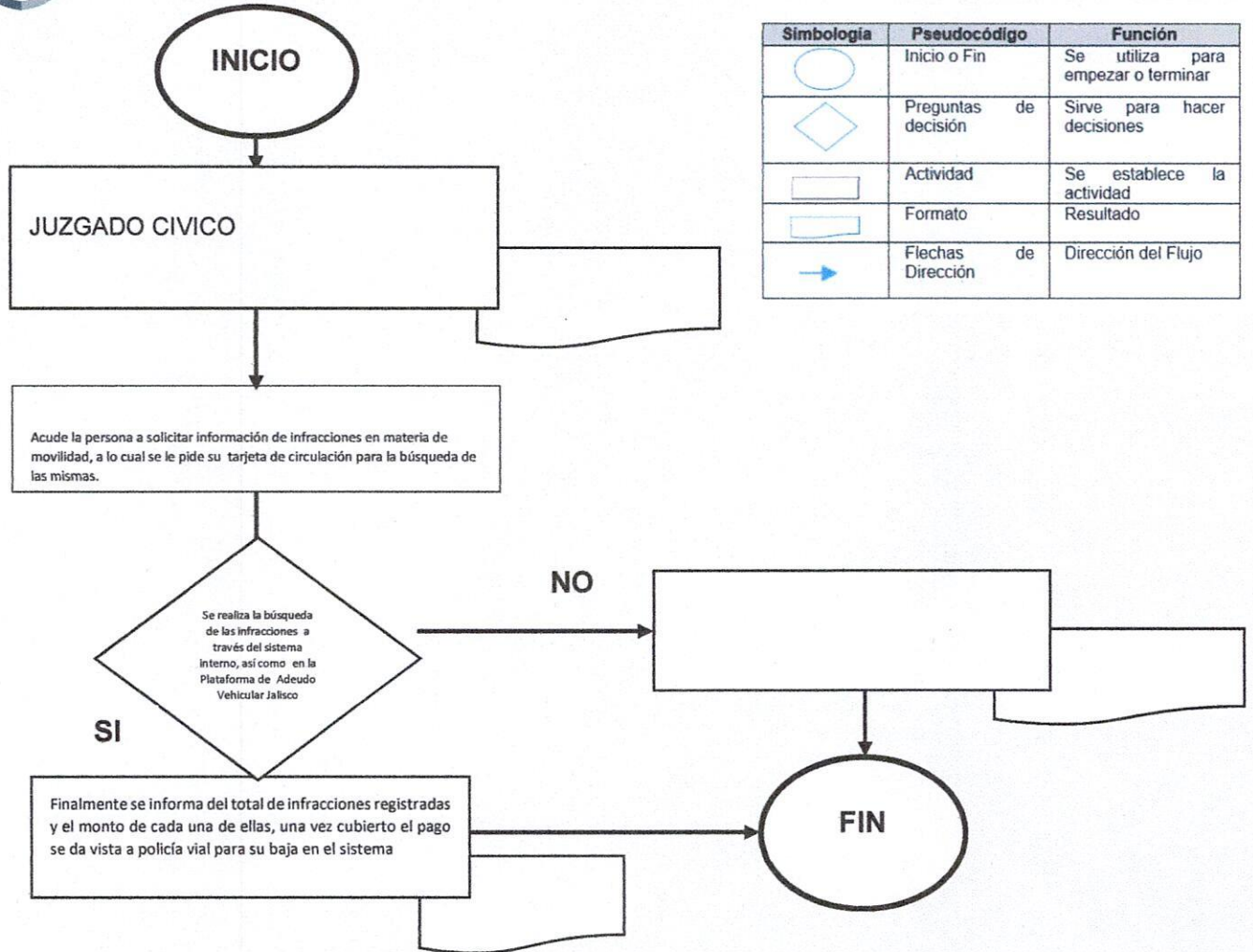
**DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS SERVICIOS:**

**ATENCIÓN DE QUEJAS VECINALES**





**LAGOS DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



**LAGOS DE MORENO**

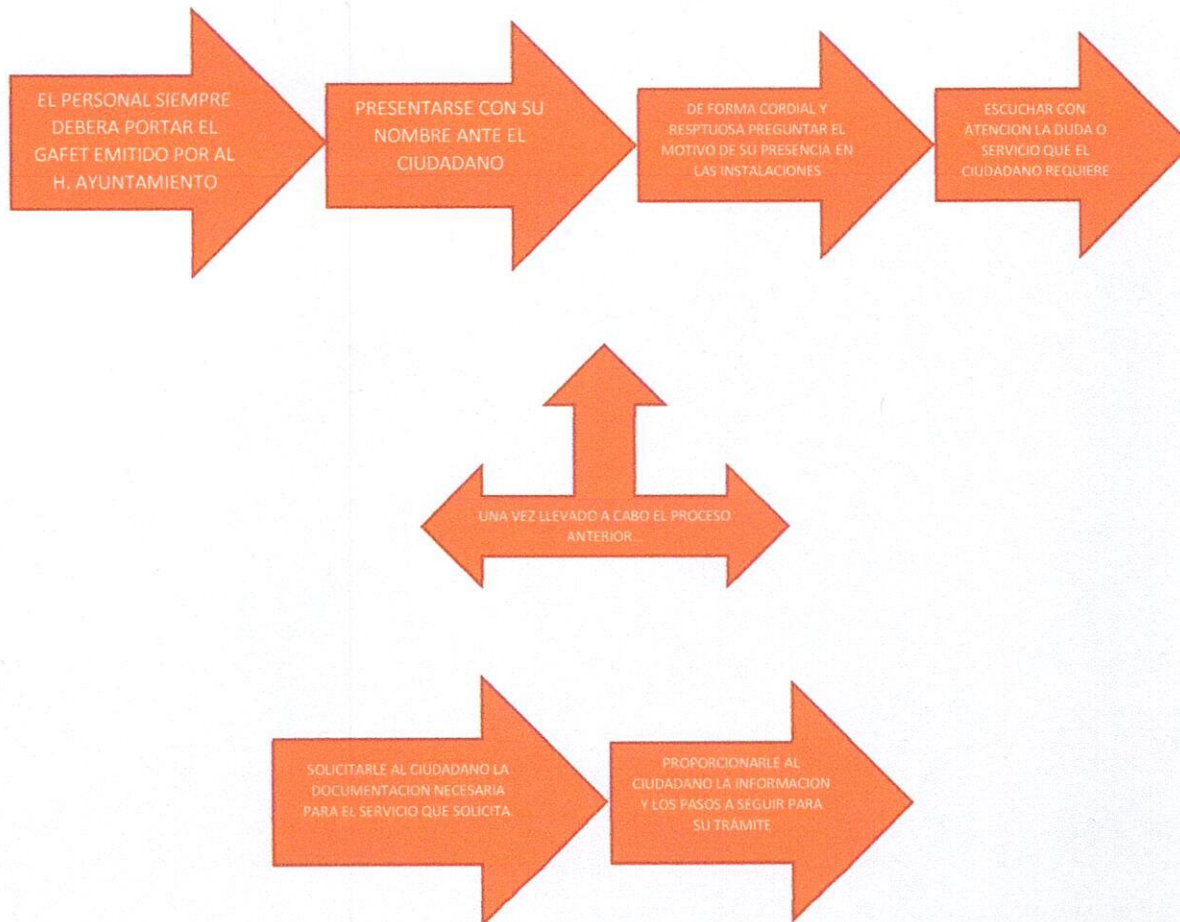




**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El personal que labora para el Juzgado Cívico debe procurar en todo momento atender a las personas que acuden a la Dependencia a solicitar algún trámite servicio o información con respeto y brindar la atención adecuada que se requiere, procurando:



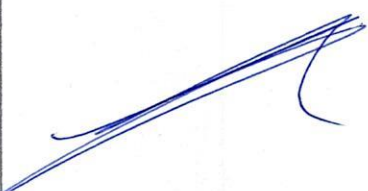

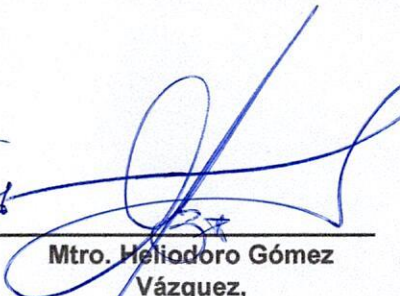
**LAGOS DE MORENO**

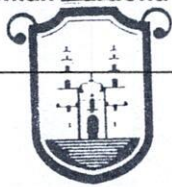




**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

### AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE SERVICIOS:

ELABORÓ	AUTORIZARON	
		
<p><b>Juez Cívico.</b> <b>Licenciado Lisandro Israel Damián Cardona</b></p>	<p><b>Mtro. Edgar Alfredo González Chávez,</b> Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.</p>	<p><b>Mtro. Heliodoro Gómez Vázquez,</b> Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental</p>



**JUZGADO  
MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
LAGOS DE MORENO



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



COORDINACIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN E  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
LAGOS DE MORENO

